



COLEGIOS
DIACONALES



Política de Sustentabilidad



Mi COLEGIO RECICLA

Recicla:

Papel, cartón, vidrios, tapas y botellas de plástico, tetra, latas.

Reutiliza:

Es necesario darle la máxima utilidad a los objetos sin necesidad de deshacerse de ellos. La mayoría de los bienes pueden tener más de una vida útil al darle otro uso: es cuestión de poner a volar la imaginación para ser creativo.

Reduce:

Es una invitación a consumir menos, a solo comprar lo necesario. También se refiere a, por ejemplo, reducir el consumo de agua y electricidad en nuestra casa o colegio cambiando algunos hábitos como evitar dejar la llave corriendo o solo encender las luces cuando sea necesario.

CONTENIDOS

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO	6
III.	FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD EN LOS COLEGIOS DIACONALES	7
IV.	OBJETIVOS	8
V.	PROPÓSITOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN LOS COLEGIOS DIACONALES	10
VI.	AGENDA AMBIENTAL	12
VII.	CONCLUSIONES	13
VIII.	BIBLIOGRAFÍA	14



ESTAMOS CUIDANDO NUESTRO PLANETA
Este producto procede de bosques gestionados de forma sostenible y fuentes controladas.



I. INTRODUCCIÓN

En este documento presentamos la “**Política de sustentabilidad de los Colegios Diaconales**” para los próximos años. Esta política se ha construido en base a los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y en el Plan de Desarrollo Estratégico de los Colegios Diaconales.

Las palabras claves de este documento son sustentabilidad, medio ambiente, educación ambiental, reciclaje, residuos, co responsabilidad, consumo responsable, entorno y formación ciudadana.

La educación es un proceso continuo, que se inicia en la familia y que se proyecta a lo largo de la vida, desarrollándose en distintos escenarios. Desde esta perspectiva, el Colegio es uno de los escenarios de mayor impacto ya que los estudiantes transitan por él en un periodo de sus vidas donde la disposición hacia el aprendizaje es inmejorable. Esta realidad nos pone en una situación ideal para crear conciencia medioambiental, entregar conocimientos, educar en valores y actitudes, desarrollar habilidades y potenciar hábitos tendientes a la mejora ambiental.

En Chile se ha incrementado el cuidado del planeta y una de las formas de abordarlo es a través de la formación ciudadana. Un trabajo coordinado de diferentes actores como son el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), buscan responder a este tema como un objetivo transversal a la educación de los ciudadanos.

Este documento se enmarca en la definición de Educación Ambiental, presente en la

Ley Bases Generales del Medio Ambiente (Ley 19.300 del año 1994, modificada por la ley 20.173 del año 2007) y en el desafío propuesto en la Asamblea General de las Naciones Unidas (2002), de realizar un cambio de paradigma donde ponen foco en la Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS).

La educación medioambiental cruza todos los niveles de la vida escolar, comenzando su formación desde la primera infancia. Los Colegios Diaconales se hacen cargo de esta tarea fundamentada en su Misión, que señala: **“Basados en los valores del Evangelio y la persona de Cristo, nuestra comunidad educativa forma hombres y mujeres en un ambiente acogedor, para desarrollarse en la vida personal, familiar y laboral, dando el máximo de sí para servir activamente en la construcción de una sociedad mejor”**. En la Misión se explicita la necesidad de aportar a la “construcción de una sociedad mejor”, lo que requiere necesariamente de un cuidado del entorno, lo que explica la necesidad de una política ambiental que responda a las demandas de los estudiantes y de las próximas generaciones.

Todos tenemos derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de las personas. Debemos velar por la utilización racional de los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida.

El Proyecto Educativo de los Colegios Diaconales (2019. Pg.13) hace referencia al cuidado del medio ambiente, contemplando los siguientes aspectos:

- *“Se estimula la sensibilidad y el compromiso ecológico”.*
- *“El objetivo es valorar la riqueza del entorno natural y la conservación de la naturaleza a través de conductas diarias de reciclaje, reutilización y reducción”.*
- *“Los alumnos son protagonistas del resguardo del medio ambiente, liderando la cultura sustentable”.*
- *“La comunidad educativa debe contribuir a que nuestro mundo tenga un desarrollo sustentable para satisfacer las necesidades de las actuales y futuras generaciones”.*

La política que presentamos tiene como propósito integrar en forma ordenada los objetivos, normas y actividades que se deben realizar para que operar de acuerdo a las necesidades de la institución en el ámbito de la sustentabilidad y de la educación ambiental.

Asimismo, la política establece líneas de acción y un marco de referencia para las iniciativas que puedan emprender los diferentes actores de la comunidad. Considera además indicadores, los que permitirán evaluar el impacto de las acciones emprendidas y el compromiso asumido con el cuidado del planeta.



II. CONTEXTO Y DIAGNÓSTICO

En 1987, cuando nace el Proyecto Educativo de los Colegios Diaconales no existía mayor conciencia del cuidado del medio ambiente. El diagnóstico realizado al momento de construir la política (2017) arroja que el estado en temas de sustentabilidad de los Colegios es precario. Existen proyectos aislados, pero no hay una política institucional que articule dichas iniciativas y las enmarque en un quehacer orgánico, orientados desde Dirección. Así, se ponían en marcha iniciativas individuales, que respondían a intereses particulares y no a un programa corporativo, cohesionado y progresivo en el tiempo.

Hoy la educación ambiental tiene plena relevancia y hacerse cargo del cuidado de nuestro entorno es un factor que contribuye a los procesos de enseñanza, enriquece los programas de estudios y nos obliga a mirar bajo otro prisma nuestro actuar.

El concepto de Educación Ambiental ha ido adquiriendo diversos significados desde 1970, año en que la Comisión de Educación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza se reúne en París y establece que: *“la educación ambiental es un proceso que consiste en reconocer los valores y aclarar conceptos con objeto de fomentar las aptitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio biofísico. La educación ambiental entraña también la práctica en la toma de decisiones y en la propia elaboración de un código de comportamiento con respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad del medio ambiente”* (IUCN, 1970).

Posteriormente en la Declaración de Tbilisi, se establece como definición que:

“la educación ambiental, debidamente entendida, debería constituir una educación permanente general que reaccionara a los cambios que se producen en un mundo en rápida evolución. Esa educación debería preparar al individuo mediante la comprensión de los principales problemas del mundo contemporáneo, proporcionándole conocimientos técnicos y las cualidades necesarias para desempeñar una función productiva con miras a mejorar la vida y proteger el medio ambiente, prestando la debida atención a los valores éticos”. (Tbilisi, 1977. Pg.1)

En diciembre de 2002 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el período 2005-2014 como el “Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS)”. La EDS fue impulsada por la UNESCO entregando el marco conceptual, con un conjunto de valores, conocimientos, habilidades y actitudes para la formación de una ciudadanía en materias sociales, económicas y ambientales. Su horizonte es la construcción de un futuro común, en el marco de una sociedad sustentable. Chile elaboró en 2009 la Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable (PNEDS), que tiene como objetivo:

“Formar personas y ciudadanos capaces de asumir individual y colectivamente la responsabilidad de crear y disfrutar de una sociedad sustentable y contribuir al fortalecimiento de procesos educativos que permitan instalar y desarrollar valores, conceptos, habilidades, competencias y actitudes en la ciudadanía en su conjunto”. (Ministerio Medio Ambiente, 2009. Pg.14).

El año 2015, la Asamblea General de la ONU

adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. En esta oportunidad se definieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, que tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales (PNUD, 2015).

El año 2015, el Papa Francisco a través de la encíclica Laudato Sí nos invita a descubrir que nuestra responsabilidad sobre el cuidado del medio ambiente y la casa común tienen relación con las preguntas en torno al sentido de la existencia y el valor de la vida social. El Papa envía a todos un mensaje claro y esperanzado: *«La humanidad tiene aún la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común»* (13); *«el ser humano es todavía capaz de intervenir positivamente»* (58); *«no todo está perdido, porque los seres humanos, capaces de degradarse hasta el extremo, pueden también superarse, volver a elegir el bien y regenerarse»* (205). Levanta el concepto de una «ecología integral, que incorpore claramente las dimensiones humanas y sociales» (137), y recuerda (cap. 6) que ningún proyecto puede ser eficaz si no está animado por una conciencia formada y responsable, sugiriendo principios para crecer en esta dirección a nivel educativo, espiritual, eclesial, político y teológico. En particular apostando por una verdadera conversión ecológica donde el punto de partida sea *“apostar por otro estilo de vida”* (203).

III. FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD EN LOS COLEGIOS DIACONALES

La Política de sustentabilidad de los Colegios Diaconales se basa en conceptos que están desarrollados en documentos fundantes como son el Proyecto Educativo, el Plan de Formación, el Proyecto Pastoral y la Misión. Ellos son:

1. Concepto de “persona”: Su fundamento más genuino responde al concepto de “persona”, el que al ser hechos únicos y a semejanza de Dios tenemos la responsabilidad de cuidar el entorno que se nos dio para vivir en sus distintos ámbitos.

2. Calidad de vida: La preocupación por la calidad de vida de las personas abarca los diversos ámbitos relacionado con el entorno natural y social. La Encíclica Laudato Si establece que “el ser humano es una criatura de este mundo, que tiene derecho a vivir y a ser feliz, y que además tiene una dignidad especialísima, no podemos dejar de considerar los efectos de la degradación ambiental, del actual modelo de desarrollo y de la cultura del descarte en la vida de las personas”. La preocupación del mundo de hoy implica el compromiso con las generaciones futuras.

3. Vida saludable: A partir de la dimensión “Autoconocimiento y valoración de sí mismo” del Plan de Formación de los Colegios Diaconales, se promueve un estilo de vida saludable a través de una alimentación sana, la actividad física y el deporte, el contacto con la naturaleza y el autocuidado frente al consumo.

4. Crecimiento armónico: Este eje considerado en el Proyecto Educativo Institucional explicita que la educación debe

ser integral, potenciando en su formación la responsabilidad, la conciencia, la libertad y la búsqueda del sentido de la vida, lo que va relacionado con la ciudadanía responsable y conciencia ecológica. Por ende, es primordial el conocimiento de la realidad del país y de la ciudad, además de la memoria histórica para construir ciudadanos responsables que cuiden el entorno natural y la conservación de la naturaleza. D. Servicio: La vocación de servicio y sensibilidad social establecida en el Proyecto Educativo Institucional busca que los estudiantes se comprometan y generen acciones para construir una sociedad “plena y satisfactoria” para todos, más allá del entorno inmediato.

5. Servicio: La vocación de servicio y sensibilidad social establecida en el Proyecto Educativo Institucional busca que los estudiantes se comprometan y generen acciones para construir una sociedad “plena y satisfactoria” para todos, más allá del entorno inmediato. el entorno natural y social.

6. Entorno social, natural y convivencia en comunidad: Dimensión del Plan de Formación de los Colegios Diaconales, en la cual se explicitan los valores, actitudes y habilidades a desarrollar en nuestros estudiantes para lograr un estilo de vida comunitario y democrático que respeta, promueve y cuida el entorno natural y social.

7. Comunidad Educativa: La temática ambiental involucra transversalmente a todos los actores del Colegio y trasciende a la sala de clase. Comprende todos los espacios del ámbito escolar.

8. Participación: Es necesario que todos los actores trabajen activa y colaborativamente por el logro de los objetivos propuestos en la Política de Sustentabilidad. Un rol importante tienen en este desafío agrupaciones como el Centro de Padres, Centro de Alumnos, Equipo docente y el grupo scout.

9. Desarrollo sustentable: Las generaciones actuales deben promover el desarrollo de la calidad de vida de las personas, resguardando el medio ambiente y haciendo un uso responsable de los recursos naturales, de modo que las generaciones futuras accedan a un mundo similar o mejor.

10. Líderes con sello diaconal: Es fundamental educar e involucrar a los estudiantes, desde los primeros años, en el compromiso con el medio ambiente. A partir del acompañamiento, de un trabajo en equipo y bien hecho se irán entregando pautas entorno a conductas de consumo responsable y de un correcto reciclaje. Deseamos que los estudiantes asuman un rol activo, constituyéndose en agentes de cambio que ejercen un tipo especial de liderazgo. En los Colegios Diaconales contamos con líderes “con sello diaconal” al servicio de los demás, preocupados por el entorno natural y social. Estos líderes son un ejemplo a seguir dentro y fuera de la comunidad.



IV. OBJETIVOS

La política de sustentabilidad abarca siete objetivos estratégicos, cada uno con sus respectivas **bajadas** en el tiempo:

1. Mejora de la naturaleza y entorno natural:

El desafío es que los estudiantes, durante su paso por el Colegio, adquieran un mayor conocimiento y cuidado del entorno natural. Aspiramos generar más áreas verdes e implementar programas que promuevan el bosque nativo y el uso de medios de transporte más amigables con el entorno.

2. Abordaje de la temática ambiental desde el ámbito pedagógico:

Con este lineamiento se busca relevar la temática ambiental existente en el currículum, planes y programas de estudio y su aplicación transversal en todas las acciones que se desarrollan en el Colegio. Ello, a partir de

un trabajo efectivo y articulado entre los docentes de los distintos sectores. Así, con una propuesta curricular definida y abordada desde las distintas asignaturas estaremos asegurando el aprendizaje de conocimientos, actitudes y habilidades sobre problemáticas ambientales.

Para el logro de este objetivo es fundamental el trabajo coordinado y sistemático del equipo multidisciplinario, que se reúna periódicamente con el propósito de diseñar, hacer seguimiento, evaluar y reformular las iniciativas emprendidas desde el ámbito pedagógico.

3. Consumo responsable: Fomentar un estilo de vida en las familias en el que sobresalga la sobriedad y austeridad. Que exista conciencia del esfuerzo que hay detrás de la adquisición de los bienes. Que se valore el cuidado de las cosas, y que cada estudiante se haga responsable de sus pertenencias, cuidando lo que tiene y evitando comprar en exceso. Así mismo colaboren con el cuidado de los jardines y mobiliario del Colegio, debiendo responder en caso que lo deteriore o destruya por descuido o negligencia. Fomentamos el uso de productos etiquetados ambientalmente con baja huella de carbono. Promovemos el uso de productos y envoltorios reciclables.

El Colegio opta preferentemente por materiales, limpiadores, artículos de librería, alimentos e insumos en general que hayan sido elaborados por empresas o instituciones certificadas en alguna categoría medioambiental.

4. Alimentación saludable y contacto con la naturaleza: Contamos con una política saludable de los alimentos que provee y

promueve el consumo consciente y sano, sin desperdicio, rechazando los que tienen demasiados empaques, sellos nutricionales o son transportados desde muy lejos. Asimismo, promovemos diversas formas de contacto directo con la naturaleza; actividades de carácter académico, talleres programáticos y extraprogramáticos, campamentos scouts y encuentros recreativos familiares entre otros.

5. Reducir, reciclar y reutilizar: El Colegio aspira año a año disminuir la cantidad de kilos de basura a través de un programa que permita reducir, reciclar y reutilizar la mayor cantidad de residuos. Lo que se recicla o se vende como sub producto es materia prima para otro y es revalorizado en la cadena de reutilizar.

6. Optimizar uso de la energía: Se busca reducir el consumo de agua y electricidad. Para lo cual se implementarán luces led en todos sus edificios. Se colocará grifería de bajo consumo de agua y se modificarán los sistemas de riego con el fin optimizar el uso del recurso hídrico. En la medida que se requiera implementar o actualizar la calefacción u otros sistemas se harán por otros de mayor eficiencia energética.

7. Empresas externas: Las empresas externas que presten servicios a los colegios deberán cumplir con los estándares de sustentabilidad definidos (casino, guardias, empresa de aseo, contratistas, constructoras y transporte escolar entre otras).

8. Certificación: Los Colegios Diaconales buscan legitimarse sustentablemente ante el Ministerio del Medio Ambiente.



V. PROPÓSITOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN LOS COLEGIOS DIACONALES

1. Mejora del medio ambiente y entorno natural.

- Cuidar las áreas verdes y jardines, reponiendo e incrementando los arbustos y árboles según necesidades.
- Hacer un catastro de los árboles y aves presentes en la zona de cada uno de los Colegios. Intencionar el conocimiento y la distinción de estos árboles y aves por parte de los estudiantes.
- Promover en la comunidad sistemas de transporte de menor consumo de combustible.

2. Abordaje de la temática ambiental desde el ámbito pedagógico

- Equipo multidisciplinario de sustentabilidad que sesiona periódicamente en cada Colegio.
- Capacitación de trabajadores en educación ambiental.
- Integración de la temática ambiental al curriculum.
- Involucramiento de las familias en el cuidado ambiental a través de los estudiantes.
- Incluir intencionadamente el vínculo sustentabilidad-ecología integral en todas las asignaturas, generando la reflexión y la formación de hábitos.

3. Consumo responsable

- Listas de útiles escolares orientadas a un consumo responsable (materiales amigables con medio ambiente y de costo lo más bajo posible, sin afectar la calidad del servicio educacional).
- Comunicación 100% digital con los apoderados.
- Educación en el cuidado de prendas de vestir, materiales y mobiliario escolar.
- Optar por productos, materiales y proveedores que cuenten con algún tipo de certificación ambiental (limpiadores, artículos de librería, alimentos e insumos en general).

4. Alimentación saludable y contacto con el entorno

- Promoción de colaciones nutritivas, que tengan la menor cantidad de empaques y de etiquetas nutricionales posibles.
- Supervisión de la oferta de alimentos disponibles en los kisocos escolares, privilegiando la venta de alimentos saludables.
- Campañas de almuerzos y colaciones nutritivas y sin basura, lo cual repercute directamente en la salud de la comunidad y en un menor deterioro del entorno.

- Promover actividades al aire libre.
- Fomentar actividades extra académicas para los estudiantes y sus familias orientadas a disminuir el sedentarismo y el excesivo contacto con la televisión y otros medios electrónicos.

5. Reducir, reciclar y reutilizar

- Instalar puntos de reciclaje en cada colegio.
- Reciclar y reutilizar (uniformes, materiales escolares, mobiliario).
- Reducir la cantidad de basura emitida.

6. Optimizar el uso de los recursos

- Educar en el consumo energético responsable.
- Adecuar la infraestructura de los Colegios Diaconales volviéndola más sostenible, económica y ambiental (ahorro energético, hídrico e integración de energías limpias).

7. Establecer alianzas con empresas externas que garanticen un compromiso con el medio ambiente.

- Todas las empresas externas que prestan servicios en los Colegios Diaconales cuentan con una política escrita sobre sustentabilidad.

8. Lograr la Certificación Ambiental que otorga el Ministerio del Medio Ambiente a instituciones educativas.

- Obtener la certificación que otorga el Ministerio del Medio Ambiente. Sostener en el tiempo los indicadores alcanzados a partir de la certificación.



VI. AGENDA AMBIENTAL DE LOS COLEGIOS DIACONALES

- **Plan de trabajo:** A partir de septiembre de 2016 se forma una comisión interdiaconal con el objetivo es orquestar y coordinar la implementación de una “cultura ambiental para la sustentabilidad” en los colegios. Esta labor en su espectro y tiempo trasciende al Plan de Desarrollo Estratégico vigente (2015 – 2018), ya que contempla acciones hasta el 2020.

Coordina la comisión la Asesora Diaconal y participan en ella los

tres administradores de los colegios, los encargados de mantención de cada Colegio y otros invitados especiales

- **Tareas prioritarias:** Involucrar y capacitar a los estudiantes, docentes, administrativos y personal auxiliar en una mayor conciencia y sensibilidad sobre el rol que cumplimos para llegar a ser un Colegio altamente comprometido con la sustentabilidad y medio ambiente.

- **Construcción y mantención de un equipo multidisciplinario:** al interior de cada colegio se constituye un equipo participativo y de colaboración compuesto por distintos integrantes de la comunidad escolar y liderado por el administrador. Entre sus funciones destacan la propuesta y puesta en marcha de las distintas iniciativas que permitan dar vida a los principios fundamentales de la Política de sustentabilidad de los Colegios Diaconales. Liderar campañas de sensibilización y coordinar participativamente la formulación, ejecución y evaluación del Plan de acción propuesto en este documento. Liderar el proceso de certificación.

- **Asesoría:** Para llevar a cabo esta labor contamos con la asesoría Kyklos, empresa B que implementa programas de

reciclaje sustentables en instituciones escolares. El modelo de trabajo se basa en la innovación y la economía circular, considerando los aspectos sociales, medioambientales y económicos.

- **Seguimiento:** El seguimiento al interior de cada Colegio estará a cargo de la comisión constituida para este fin. Es liderada por el administrador. Los avances deben ser consignado en los informes semestrales.

A su vez, la comisión interdiaconal constituida para llevar a cabo el Plan de Sustentabilidad se reunirá periódicamente, liderados por la Asesora Diaconal. Las reuniones tienen como objetivo principal el compartir buena prácticas, enriquecer las planificaciones y monitorear los avances de cada Colegio.

- **Certificación en alguna categoría ambiental:** Uno de los productos, de todas las iniciativas emanadas desde la Política sustentabilidad, es la certificación de los colegios en alguna categoría relacionada con el medio ambiente.

VII. CONCLUSIONES

- Formar una mayor conciencia ecológica en nuestra comunidad responde al pilar desarrollo armónico y a nuestra característica de Cristocéntricos.
- Cuidar la casa común, es algo que el Papa Francisco nos ha solicitado y como Colegio adherimos y nos comprometemos a realizarlo desde la labor educativa.
- Las proyecciones de vida de los chilenos son cada vez más altas, y si queremos tener un mundo mejor, debemos tomar conciencia hoy de los beneficios a largo plazo de actuar de manera sustentable.
- Debemos aprender de las nuevas generaciones, que tienen mayor conciencia y cuidado del entorno.
- La mejora continua de los procesos de gestión en materia de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente permitirá que todos los estudiantes ser actores relevantes en el cuidado del planeta tierra.



VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Colegios Diaconales (2019). Proyecto Educativo Institucional. Disponible en <http://www.colegiosdiaconales.cl/?q=misi-n>
- Colegios Diaconales (2015). Plan de Desarrollo Estratégico 2015-2018.
- Comisión Nacional de Medio Ambiente (2011). Ley 19.300 sobre Bases Generales del medio ambiente. Disponible en <http://bcn.cl/1ux38>
- IUCN (1970). Declaración de la Unión Internacional para la conservación de la naturaleza. Disponible en https://www.iucn.org/sites/dev/files/content/documents/spanish_declaracion_mundial_de_la_uicn_acerca_del_estado_de_derecho_en_materia_ambiental_final.pdf
- Ministerio del Medio Ambiente (2009). Política Nacional de Educación para el Desarrollo Sustentable. Disponible en <http://sustentabilidad.umce.cl/wp-content/uploads/2016/10/Politica-Nacional-EA-EDS-2012-1.pdf>
- PNUD (2015). Objetivos de desarrollo sustentable. Disponible en <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- S.S. Francisco (2005): Carta Encíclica Laudato Si' del Papa Francisco. Disponible en <https://www.uc.cl/enciclica-laudato-si/la-enciclica>
- Tbilisi (1977). Declaración de la conferencia intergubernamental de Tbilisi sobre educación ambiental. Disponible en <https://jmarcano.com/educa/docs/tbilisi.html>



Política de Sustentabilidad



SAN ESTEBAN
DIÁCONO



SAN FELIPE
DIÁCONO



SAN NICOLÁS
DIÁCONO